



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRÁMITE	X	SERVICIO	
Constancia de hechos de Padre o Madre soltero							
DESCRIPCIÓN				CÓDIGO DE LA CÉDULA			JC/06
Es un documento que expiden los Juzgados Cívicos a petición de las personas que se presentan de forma voluntaria para manifestar que son madre o padre soltero							
FUNDAMENTO LEGAL							
Artículo 57 Fracción XX del Bando Municipal de Chalco 2025, Capítulo XX, Artículos 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167 y 168 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Estado de México							
DOCUMENTO A OBTENER			Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		30 Días hábiles
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		Si	No	X	DIRECCIÓN WEB		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Para ser utilizado en algún procedimiento legal o trámite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS							

1.- Identificación Oficial (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte)	Si	1	Artículo 166 del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Chalco, Estado de México.						
2.- Constancia Domiciliaria expedida por la Secretaría de Ayuntamiento reciente (en caso que no coincida la dirección actual con la de la identificación oficial o no cuenta con ella)	Si	1							
3.- Comprobante de estudios de los hijos mayores de edad y menores de 25 años	Si	1							
4.- Acta de nacimiento de los hijos	Si	1							
5.- Dos testigos con identificación oficial	Si	1							
5.- Dos testigos con identificación oficial	Si	1							
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No Aplica	No	0	No Aplica						
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No Aplica	No	0	No Aplica						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO									
MODALIDAD PRESENCIAL			MODALIDAD EN LÍNEA			MODALIDAD TELEFÓNICA			
1.- Acude el ciudadano a las oficinas del Juzgado Cívico 2.- Se registra en el libro de atención ciudadana 3.- Pasa a barandilla con el personal del Juzgado Cívico para la revisión de sus documentos 4.- Si están completos sus requisitos se le inicia el trámite 5.- Realiza el pago de la misma 6.- Se le entrega la constancia al solicitante			No Aplica			No Aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			1 Hora						
COSTO			1.73 uma			FUNDAMENTO JURÍDICO			
						Artículo 57 fracción XX del Bando Municipal de Chalco 2025			
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No

DÓNDE PODRÁ PACARSE		Oficinas del Juzgado Cívico			
OTRAS ALTERNATIVAS		Tesorería Municipal			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		Cumplir con los requisitos y que el o la solicitante residan en el Municipio de Chalco			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Juzgado Cívico			Juzgado Cívico (correspondiente a cada titular)		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Mtro. Marco Antonio Soto de la Torre			
DOMICILIO	CALLE	Nezahualcoyotl esquina Octavio Paz	NO INT Y EXT	S/N	
COLONIA	Casco de San Juan	MUNICIPIO	Chalco, Estado de México		
C.P.	56600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Domingo de las 00:00 a las 23:59 horas.		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
55	59728450	14855 y 14856		juezcivico@chalco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No Aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No Aplica				
DOMICILIO	CALLE	No Aplica		NO INT Y EXT	No Aplica
COLONIA	No Aplica	MUNICIPIO	No Aplica		
C.P.	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No Aplica		
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
No Aplica	No Aplica	No Aplica		No Aplica	
FORMATOS DESCARGABLES		No			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Esta constancia me sirve para obtener algún descuento?				
RESPUESTA	Si				
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Si mi ex pareja cada que quiere ver a mi hijo me agrede fisica y verbalmente, donde puedo acudir para que me apoyen?				

RESPUESTA:	Puede acudir a la oficina del Juzgado Cívico para canalizarla a la Fiscalía de violencia de genero con sede en Amecameca
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿Donde me pueden apoyar para que mi ex pareja haga un reconocimiento de paternidad?
RESPUESTA:	Puede acudir a las oficinas del Juzgado Cívico para canalizarla a la instancia correspondiente

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Ninguno

PROTESTA CIUDADANA	QUEJAS O DENUNCIAS
--------------------	--------------------

<p>¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?</p> <p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>	<p>Ante el Órgano Interno de Control Municipal</p> <p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt I, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organointernodecontrol@chalco.gob.mx</p>
---	--

ELABORÓ:

 Edith Espinel Martínez
 ENLACE DE LA DEPENDENCIA

VISTÓ/REVISÓ:

 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
 Marco Antonio Soto de la Torre
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 2025-12-01